

El CGPJ informa

Los juzgados y tribunales españoles procesaron a 85 personas físicas y 34 jurídicas por delitos de corrupción durante el primer trimestre de 2023

- En el mismo periodo, dictaron 15 sentencias, diez de las cuales fueron total o parcialmente condenatorias

Madrid, 16 de junio de 2023.-

Los jueces y juezas españoles concluyeron en el primer trimestre de 2023 un total de 9 procedimientos por delitos de corrupción, en los que se dictó auto de apertura de juicio oral o de procesamiento contra un total de 119 personas (85 físicas y 34 jurídicas), que fueron o serán llevadas a juicio por este tipo de delitos.

Así lo revela el repositorio de datos sobre procedimientos por corrupción del Consejo General del Poder Judicial tras la incorporación de la información correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de este año, que también incluye el número de sentencias dictadas, que fue de 15.

El repositorio, que fue presentado el 12 de enero de 2017, es de acceso público en la web www.poderjudicial.es y permite a la ciudadanía conocer la acción de la Justicia en el marco global de la lucha contra la corrupción a través de sus principales indicadores –personas acusadas y/o procesadas, procedimientos, sentencias dictadas, etcétera-, que se actualizan de forma trimestral.

La información que ofrece el repositorio corresponde a la denominada corrupción pública, entendiendo que es ésta la que más altos índices de preocupación causa en la ciudadanía. De este modo, los procedimientos judiciales cuyos datos se reflejan en el repositorio tienen como sujetos activos a funcionarios públicos, gobernantes y políticos en el ejercicio de sus cargos, y como uno de los elementos del tipo la afectación de dinero público, abarcando así tanto la corrupción administrativa como la corrupción política.

Estos fenómenos se recogen en el Código Penal como delitos de prevaricación urbanística (artículos 320 y 322), prevaricación de funcionarios públicos (art. 404, 405 y 408), infidelidad en la custodia de documentos y violación de

secretos (art. 413, 414, 415, 416, 417 y 418), cohecho (art. 419, 420, 421 y 422), tráfico de influencias (art. 428, 429 y 430), malversación (art. 432, 433, 434 y 435), fraudes y exacciones ilegales (art. 436, 437 y 438), negociaciones y actividades prohibidas a los funcionarios públicos y abusos en el ejercicio de su función (art. 439, 441, 442, 443 y 445) y receptación y blanqueo de capitales (art. 303).

*Personas acusadas y procedimientos por delitos de corrupción**

	Personas acusadas	Personas jurídicas	Procedimientos
--	-------------------	--------------------	----------------

Tribunal Supremo	0	0	0
Audiencia Nacional	0	0	0
Órganos centrales	0	0	0
Andalucía	66	32	5
Aragón	0	0	0
Asturias	0	0	0
Baleares	0	0	0
Canarias	0	0	0
Cantabria	0	0	0
Castilla-La Mancha	0	0	0
Castilla y León	0	0	0
Cataluña	1	0	1
Comunidad Valenciana	8	0	1
Extremadura	0	0	0
Galicia	0	0	0
Madrid	10	2	2
Murcia	0	0	0
Navarra	0	0	0
País Vasco	0	0	0
La Rioja	0	0	0
CC.AA.	85	34	9
TOTAL	85	34	9

**La tabla refleja el número de personas contra las que se ha dictado auto de apertura de juicio oral o de procesamiento en procedimientos instruidos por Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción, Juzgados de Instrucción, Salas de lo Civil y Penal de Tribunales Superiores de Justicia, Juzgados Centrales de Instrucción y Sala Segunda del Tribunal Supremo*

Sentencias dictadas

Entre el 1 de enero y el 31 de marzo de este año, los Juzgados y Tribunales dictaron 15 sentencias en procedimientos por delitos de corrupción. De ellas, 10 fueron total o parcialmente condenatorias y 5, absolutorias, lo que supone que el fallo fue condenatorio en dos de cada tres (66,66 %) de los casos.

La información ofrecida detalla si las sentencias han sido absolutorias o condenatorias y, dentro de éstas últimas, si lo han sido con o sin conformidad, así como si han sido parcialmente condenatorias (tanto porque no se haya condenado por todos los delitos por los que se acusaba o porque no se haya condenado a la totalidad de los acusados).

Sentencias dictadas en procedimientos por corrupción

	Condenatorias con conformidad	Condenatorias sin Conformidad	Parcialmente condenatorias	Absolutorias	TOTAL
T.Supremo	0	0	0	0	0
A.Nacional	0	2	0	0	2
Ó.centrales	0	2	0	0	2
Andalucía	0	0	1	3	4
Aragón	0	0	0	0	0
Asturias	0	0	0	0	0
Baleares	0	0	0	0	0
Canarias	0	1	0	0	1
Cantabria	0	0	0	0	0
C.-La Mancha	0	0	0	0	0
C. y León	0	1	0	1	2
Cataluña	1	1	0	0	2
C.Valenciana	1	1	0	0	2
Extremadura	0	0	0	0	0
Galicia	0	0	0	0	0

Madrid	0	0	0	0	0
Murcia	0	1	0	1	2
Navarra	0	0	0	0	0
País Vasco	0	0	0	0	0
La Rioja	0	0	0	0	0
CC.AA.	2	5	1	5	13
TOTAL	2	7	1	5	15

Acceda al repositorio de datos de procedimientos por delitos de corrupción en el siguiente enlace:

<https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Transparencia/Repositorio-de-datos-sobre-procesos-por-corrupcion/Consulta-de-datos/>